Pereira, noviembre de 2026

Señores
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Pereira

REFERENCIA: PRESENTACIÓN PROPUESTA

Yo, el suscrito **JEFFERSON HINESTROZA BARRIOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.017.679** a nombre propio, en adelante el "proponente" manifiesto que:

Que de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la secretaria de gobierno, hago la siguiente Propuesta, seria e irrevocable, para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SUBPROCESO DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA OFICINA DE CONTROL Y VIGILANCIA",** en el cual ejecutare las siguientes actividades:

1.Asistir a la secretaria de Gobierno desde la oficina de Protección al Consumidor en la realización de visitas a los diferentes establecimientos públicos del Municipio de Pereira en el marco del Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011) elaborando el acta de visita respectiva.

2. Acompañar la oficina de Protección al Consumidor en el marco del Monopolio Rentístico de juegos de suerte y azar previstos en la Ley 643 de 2001 y el artículo 10 del Decreto 493 de 2001 en el marco de la supervisión de rifas, juegos y sorteos promocionales debidamente autorizados por COLJUEGOS y/o la SOCIEDAD DE CAPITAL PÚBLICO DEPARTAMENTAL (SCPD- Lotería del Risaralda).

3. Realizar seguimiento a las diferentes reuniones, comités en lo relacionado al subproceso de protección al consumidor.

4. Brindar apoyo en las funciones de control, verificación y vigilancia mediante la práctica de visitas de verificación de reglamentos técnicos y disposiciones de metrología legal en el marco normativo de protección al consumidor.

5. Realizar respuesta oportuna a las solicitudes de los derechos de petición, solicitudes, y requerimientos que sean competencia de la Oficina de Control y Vigilancia.

6. Apoyar, actualizar y suministrar información correspondiente relacionada con las actividades realizadas contenidas en el archivo digital y plataformas creadas para el fortalecimiento de la Oficina de Control y Vigilancia en cumplimiento del Plan de Gestión y Seguimiento a Metas.

7.Revisar y actualizar el DRIVE de derechos de petición de la casa del consumidor, vencidos o próximos a vencer; con el fin de evitar vencimiento de términos.

8.Brindar apoyo en el desarrollo de actividades complementarias que se requieran para el cumplimiento de los objetivos, planes, programas, proyectos y competencias a cargo de la Oficina de Control y Vigilancia de la Secretaría de Gobierno, siempre que dichas actividades guarden relación con el objeto contractual, y que no se encuentren expresamente contempladas en los demás alcances establecidos para el presente contrato.

Nota*: en caso de que me sea aceptada por EL MUNICIPIO, me comprometo a firmar el Contrato correspondiente.*

1. Que conozco los documentos del Proceso, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad

2. Que conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.

3. Que tengo el conocimiento acerca de las características y condiciones de ejecución del contrato

4. Que conozco y asumo los riesgos previsibles asignados al presente proceso de contratación

5. Que la información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

6. Que no me hallo incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.

7. Que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en el presente pliego de condiciones.

8. En caso de llegar a conocer que me encuentro incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquiero en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

9. Que no me han declarado responsable judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

10. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	**Jefferson Hinestroza Barrios**		
Dirección y ciudad	Calle 21 B 29-60 gaviotas		
Teléfono	3122122290	**Celular**	3122122290
Correo electrónico	Jhbarrios37@gmail.com		

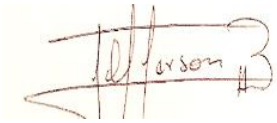
VALOR DE LA PROPUESTA: El valor de la propuesta es de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE**.** ($4.686.667).

FORMA DE PAGO: Mediante un (1) acta parcial mensual vencida por TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.800.000) y UN (1) acta final por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($886.667), previo

cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del municipio de Pereira, certificado por el supervisor.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la presente propuesta es de UN (1) mes y SIETE (7) días, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin exceder la vigencia fiscal al 31 de diciembre de 2026.

Atentamente,



Nombre del Proponente: Jefferson Hinestroza Barrios
C. C. No. 10.017.679 Quibdó-Choco
Dirección de correo: Calle 21 B 29-60 gaviotas
Correo electrónico: Jhbarrios37@gmail.com
Ciudad de Pereira